



# REQUISITOS PARA PODER SER INSCRITO COMO DEMANDANTE DE VIVIENDA EN ALQUILER:

- 1 Tener entre 18 y 35 años.
- 2 Tener un contrato de trabajo que cubra el primer año de arrendamiento.
- 3 La renta de la vivienda no podrá superar el 30 % de los ingresos del solicitante. En caso de tratarse de más de un solicitante, se podrán sumar las rentas pero cada uno de los solicitantes deberá cumplir el requisito del apartado anterior y tener un sueldo que supere 1,5 veces el salario mínimo.
- 4 En caso de no cumplir los requisitos establecidos en los apartados 2 y 3 anteriores, se podrán inscribir como demandantes de vivienda los solicitantes que dispongan de fianza solidaria (un avalista que reúna las condiciones exigidas por cada persona que no lo haga).
- 5 Cuando el solicitante encuentre una vivienda que sea de su agrado, para poder tramitar su solicitud de vivienda, deberá aportar la siguiente

## DOCUMENTACIÓN (No es necesario entregarla al rellenar la ficha):

- **Fotocopia de DNI**(También será válido el NIE o Pasaporte, y se deberá presentar fotocopia tanto del solicitante como del avalista, en su caso).
- La siguiente documentación dependiendo de la modalidad de su contrato de trabajo:

### TRABAJADORES POR CUENTA AJENA:

- \*Fotocopia del contrato de trabajo
- \*Fotocopia de las 3 últimas nóminas
- \*Vida laboral actualizada (original)

### FUNCIONARIOS:

- \*Fotocopia del nombramiento, toma de posesión o similar.
- \*Fotocopia de las 3 últimas nóminas

### AUTÓNOMOS:

- \*Fotocopia de la declaración de la renta del ejercicio anterior .
- \*Si se tributa por estimación directa:
  - Fotocopia del modelo 130 del 4º trimestre año anterior.
  - Fotocopia del último trimestre.
- \*Si se tributa por Módulos:
  - Fotocopia del modelo 131 del último trimestre año anterior.
  - Libro registro de ingresos-gastos del año anterior y del año en curso.

### PENSIONISTAS:

- \*Fotocopia del certificado de la Seguridad Social o Mutualidad correspondiente del importe de la pensión,

### AVALISTAS:

- \*Documentación correspondiente según su modalidad de contrato de trabajo.

De acuerdo con lo establecido en la LOPD y su normativa de desarrollo RD 1720/2007, le informamos que los datos personales facilitados por UD/s, serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la finalidad de gestionar su solicitud para la adquisición de una vivienda en propiedad.

Sólo los datos estrictamente necesarios serán cedidos a las administraciones públicas competentes, con el fin de dar cumplimiento a la normativa legal vigente.

Para la correcta gestión, deberán cumplimentar todos los campos y en caso de no aportarlos, podría provocar la no atención de la solicitud.

En el supuesto de aportar datos especialmente protegidos, referentes a salud, tales como minusvalía, discapacidad, así como datos relativos a solvencia patrimonial, etc, usted consiente expresamente al tratamiento de los mismos para las finalidades señaladas anteriormente. Dichos datos serán tratados adoptando las medidas de seguridad establecidas por el RD 1720/2007, garantizando su confidencialidad y secreto.

Si facilitara datos de terceras personas, el arriba firmante garantiza haber informado previamente y haber obtenido el correspondiente consentimiento para el tratamiento de sus datos por parte de la EMSV GETAFE.

Para cualquier modificación relativa a sus datos, puede contactar con nosotros en la dirección abajo indicada o a través de la dirección de correo electrónico: alquiler@emsvgetafe.org.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición reconocidos en la LOPD dirigiéndose a:

**EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE GETAFE, S.A.**  
**Plaza Obispo Felipe Scío Rianza, Núm. 2, 1º, Oficina 2**  
**C.P. 28901 Getafe (Madrid)**

